



PROTOCOLO MEDIDAS COVID 19 KIDS'PLACE

Con motivo de la situación de emergencia que vive nuestro país producto de la pandemia causada por el COVID-19, y que ha obligado a la restricción de actividades y el confinamiento de las personas. Ante la posibilidad de reanudar las actividades presenciales en nuestro establecimiento, se han elaborado una serie de medidas tendientes a prevenir el contagio y establecer las modalidades de actuación ante la eventualidad de detección de posibles casos positivos de COVID-19, las que serán puestas en funcionamiento una vez autorizadas las actividades educacionales presenciales en nuestro establecimiento. Dichas medidas se traducen en el siguiente protocolo, el que deberá respetarse hasta que las autoridades pertinentes modifiquen el status sanitario o den por superada la situación de emergencia y se acceda a una situación de mayor normalidad.

Debido a la contingencia nacional causada por el Covid 19, las consideraciones a tomar para el regreso a clases presenciales serán las consignadas en este documento, hasta que el Ministerio de Salud (MINSAL) de por finalizada la pandemia en nuestro país.

- Se realizará encuesta para saber que niños y niñas asistirán a clases presenciales.
- Se trabajará con la modalidad de “**Salas Burbujas**”, la directora junto al personal de cada sala, organizarán y determinarán la distribución de los espacios, entrega de alimentos y horarios de almuerzo del personal, siempre respetando el metro mínimo considerado.
- El horario de ingreso y salida, será el siguiente:

Ingreso	Salida
7:30 a 09:00 hrs	17:00 a 19:00 hrs.

- El horario para sanitizar el jardín, será el siguiente:

Mañana	12:00 a 13:00
Tarde	17:30 a 18:30

- **Los recreos** tendrán horarios diferidos, contamos con dos patios , por lo que, se podrán hacer los recreos en paralelo sin que los niños y niñas se junten
- **Los baños** serán ocupados por dos niños o niñas a la vez, los mudadores serán sanitizados con alcohol cada vez que se muden a los niños o niñas
- **Al ingresar** se realizarán actividades de contención emocional: juegos, dibujos, cuentos, conversaciones, etc., en conjunto, se realizará evaluación diagnostica para determinar los contenidos que se manejan y los que no para establecer un plan de trabajo.

1.- Del personal del establecimiento

1.1.- Ingreso del personal

- El personal debe ingresar con mascarilla
- Al momento del ingreso se le tomara la temperatura, si ésta fuera superior a 37,8° celcius, el profesional deberá dirigirse a un Centro de Salud y adoptar las medidas y protocolos establecidos por el MINSAL.
- El reintegro del profesional a sus funciones será con certificado médico el que acredite que se encuentra en buen estado de salud, verificando su temperatura todos los días antes de asistir al establecimiento.
- Si la temperatura es la adecuada, el profesional ingresará dejando su mochila, bolso o cartera en la “zona de mochilas”, la que será sanitizada.
- Al momento de ingresar al establecimiento, será obligatorio transitar por un pediluvio dispuesto para sanitizar su calzado y se aplicará alcohol gel en sus manos, luego podrá dirigirse a su lugar de trabajo.

1.2.- Permanencia del personal en el establecimiento

- Lavarse rigurosamente las manos con agua y jabón antes del inicio de cada jornada, durante cambios de sala y salidas a recreo, especialmente antes y después de comer.
- Llevar siempre puesta la mascarilla y protector facial durante las clases.
- Procurar que los estudiantes utilicen sus mascarillas todo el tiempo durante las clases.
- Procurar que los estudiantes no se retiren o intercambien mascarillas.
- Procurar respetar las nuevas rutinas de saludo a distancia dentro de la sala de clases, que no impliquen contacto físico. (gestual a distancia).
- Guardar distancia física con otras personas, resaltando su propósito a sus estudiantes.
- Ventilar la sala de clases al menor 3 veces al día.
- Evitar que los niños y niñas compartan material.
- Durante el período de almuerzo el personal deberá mantener un distanciamiento físico de al menos 1 metro.

- Cada persona debe traer sus propios artículos para comer: como taza, vasos, cubiertos, saleros, etc. y llevárselos diariamente.
- En caso del uso de refrigerador debe ingresar contenedores en bolsa plástica y al término de la jornada laboral no deberá quedar ningún utensilio personal en refrigerador, sala o comedor.

1.3.- Salida del personal del establecimiento

- El personal deberá llevarse del establecimiento, en forma diaria:
 - ✓ bolsos, mochilas o carteras
 - ✓ uniforme
 - ✓ mascarillas

2.- De los párvulos

2.1.- Ingreso de los párvulos

- El ingreso a la escuela se realizara utilizando las dos entradas existentes:
 - ✓ Zona 1
 - ♣ Sala cuna
 - ✓ Zona 2
 - ♣ Niveles medios
- El ingreso se hará por zona de sanitización, dispuesta para ello.
- El niño o niña debe ingresar con mascarilla puesta, además, debe traer otras dos mascarillas de repuesto en caso de necesitarlas. Además deberá traer bolsa plástica contendora para mascarillas usadas, en mochila.
- Se permitirá solo la concurrencia de un adulto, con mascarilla puesta quien sólo podrá tener acceso hasta la reja del establecimiento para dejar al niño(a).
- Al momento del ingreso, personal del establecimiento dispuesto en la entrada, tomara la temperatura digitalmente al niño o niña; en caso ésta sea superior a 37,8° celcius o bien, si la noche anterior estuvo con temperatura superior a 37,8° celcius el niño(a), no podrá ingresar al establecimiento y solo podrá reingresar con certificado médico que acredite su buen estado de salud.
- Si la temperatura es la adecuada, el niño o niña ingresará dejando su mochila en la “zona de mochilas”, las que serán sanitizadas y posteriormente serán entregadas en sus respectivas salas.
- Al momento de ingresar al establecimiento, los niños(as), se limpiarán los pies en un pediluvio dispuesto para sanitizar sus calzados y se colocará alcohol gel en sus manos.

2.2.- Permanencia de los párvulos en el establecimiento

- En sala el niño(a) se ubicará en su pupitre guardando como mínimo un metro de distancia física de su compañero(a), o en su defecto por separadores acrílicos, que impida la posibilidad de contagio.

- Al momento de llegar el niño(a) a la sala después del horario de recreo deberá lavar las manos con abundante agua y jabón.
- Si durante la jornada el niño(a) presenta temperatura superior a 37,8° celcius, será trasladado a una “Zona de resguardo”, dispuesta especialmente para esos efectos, al cuidado de un adulto, seguidamente se llamará al apoderado para que lo retire y lo lleve al centro de salud.

2.3.- Salida de los párvulos del establecimiento

- La salida de los párvulos del establecimiento, será efectuará por la misma zona de ingreso la que contará con señalización de guía para diferenciación de acceso y salida.
- El niño o niña solo debe ser retirado por un adulto con mascarilla, inscrito en la ficha de matrícula.
- Los niños y niñas esperaran en sus respectivas salas a que el personal autorizado lo retire y lo entregue al adulto responsable.

3.- De las personas externas al establecimiento

3.1.- Ingreso de personas externas al establecimiento

- La Directora determinarán las personas externas que podrán ingresar.
- El ingreso deberá ser con mascarilla.
- Al momento del ingreso se le tomara la temperatura digitalmente, si esta es superior a 37,8°, no se permitirá el ingreso y se le informará que debe concurrir a un centro de salud y adoptar las medidas y protocolos establecidos por el MINSAL.
- Si la temperatura es la adecuada, se autorizará el ingreso dejando su mochila, bolso o cartera en la “zona de mochilas”, la que será sanitizada.
- Al momento de ingresar al establecimiento, se deberá transitar por un pediluvio dispuesto para sanitizar su calzado y se aplicará alcohol gel en sus manos y luego podrá dirigirse al lugar donde será atendido(a).

3.2.- Salida de personas externas del establecimiento.

- La salida del establecimiento, será por donde mismo ingresaron.
- Al abandonar el establecimiento no se permitirá dejar ningún objeto.
- Una vez concluida la visita, la sala utilizada será sanitizada.

4.- De la sanitización del establecimiento.

- El reinicio de clases se efectuará previa sanitización del establecimiento al menos con 24 horas antes de su reapertura.
- Se dispondrá para el personal de aseo la entrega de los siguientes útiles para el proceso de limpieza diario:
 - ✓ Overol protector (sanitizado con amonio cuaternario al término de cada jornada)
 - ✓ Pulverizadora
 - ✓ Canasta contenedora (cloro, paños amarillos, crema pulidora, limpia vidrios)
 - ✓ Guantes de nitrilo (sanitizado con amonio después de cada jornada).
 - ✓ Mascarillas
 - ✓ Cofia
- El proceso de sanitización se realizará después de: colación, recreo y al finalizar cada jornada.
- Proceso de limpieza: mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes o jabón, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.
- Desinfección de superficies ya limpias: Utilizando pulverizador con solución de amonio cuaternario en proporción 1:10

5.- Como abordar casos positivos covid19

Tipo de riesgo	Suspensión de actividades	Cuarentena	Licencia medica
Una persona que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad educativa (niño/a, equipo educativo).	NO	Debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS-CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta en este numeral	Si, para sintomático y asintomático
Niño/a COVID-19 (+) confirmado que asistió al establecimiento educacional, en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de	Si, el nivel completo por 14 días	Todas las personas que son parte del nivel deben permanecer en cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto.	Si, para sintomático y asintomático

<p>síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos)</p>		<p>Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades</p>	
<p>Dos o más casos de niños/as COVID-19 (+) confirmados de diferentes niveles, que asistieron al establecimiento en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos).</p>	<p>Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de los niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.</p> <p>En aquellos establecimientos en que los distintos niveles estén separados físicamente, en cuanto a patios, salas, entrada y salida, comedores, etc; se podrá mantener los niveles en aquellos niveles que no se hayan visto afectados</p>	<p>Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto.</p> <p>Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.</p>	<p>Si, para sintomático y asintomático</p>
<p>Si una persona del equipo educativo es COVID-19 (+) confirmado</p>	<p>Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.</p>	<p>Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de actividades</p> <p>Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.</p>	<p>Si, para sintomático y asintomático</p>

Las medidas implementadas en este protocolo se mantendrán vigentes en tanto las autoridades no establezcan nuevas condiciones sanitarias que alteren los actuales protocolos

6. FOTOGRAFIAS





IVETTE JARA OCARES
11.626.658-K
Sala Cuna y Jardín Infantil Kids'Place

